

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. —Ultramar y extranjero 40

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE DESCRICION.

Los pagos son adelantados. —Nose admiten sellos. —Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAavedra, TAIBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### CUESTION IMPORTANTE.

(Continuacion.)

IV.

Desarrollando la serie de consideraciones que se nos ofrecen al meditar acerca de la proposicion de ley de 21 de abril último, asi como en el anterior número expresamos que, á pesar del considerable sacrificio que hay que hacer para construir por doce millones de reales la obra presupuestada en veinticuatro, otros motivos no ajenos al patriotismo, pueden aconsejar que esa empresa se lleve á efecto sin embargo bajo tan poco ventajosas condiciones, hoy nos proponemos apuntar á la ligera algunos de los beneficios que la provincia de Alicante y la nacion en general, reportar pueden de construirse pronto, sin dilacion alguna; tanto el ferro-carril de Alicante á Murcia, como el puerto de Torrevieja.

Una y otra obra conducen notoria y poderosamente á facilitar las comunicaciones, á anular las distancias, á hacer que los transportes, ya por mar, ya por tierra, sean baratos, fáciles y rápidos. Cualquiera, pues, que fije su consideracion en la importancia suma que para la riqueza de las naciones tiene un perfecto sistema de comunicaciones y transportes, reconocerá al primer golpe de vista que tales obras, facilitando y abaratando el cambio de valores y productos, y por consiguiente el consumo, atraen sobre la poblacion ventajas sin cuento; porque en efecto el consumo, válvula vivificadora de la produccion, no solo dá á esta un impulso saludable sin el cual no puede desarrollarse, sino que fomentando progresiva é incesantemente, es para la poblacion el disfrute y satisfaccion de todas las necesidades naturales y legítimas en el órden material.

Mas concretamente consideradas aquellas obras, el ferro-carril es para la provincia, no solo el medio inmediato de poseer en su propia superficie una grande estension de línea férrea, tan considerable como pueda tenerla otra provincia, de lo cual ahora está privada notoriamente y en perjudicial atraso, sino que realiza la union de dos grandes vías, de dos líneas generales de ferro-carril, la de Madrid á Cartagena, y de Madrid á Alicante, cuya union completa tiene, bajo muchos puntos de vista, una importancia que nadie desconocerá. No realicéis esa union pronta, muy prontamente, y productos inmensos de vuestra provincia (cuya explotacion en todos conceptos es correspondiente por la naturaleza y por la ley, como sucede respecto á las sales de Torrevieja, y tambien gran parte de los frutos de la rica vega del Segura) irán á Cartagena, á otra provincia que tiene abundantes elementos de vida y que no se ha hallado siempre en el mas afrentoso y desgraciado ovido, como Alicante, que parece únicamente buena para pagar contribuciones en grande escala, quizás desproporcionadamente y sin ver jamás el momento de que se le condonen en sus dilatados años de sequia y escasez ni que se le beneficie con el capital y gasto reproductivo de las obras públicas. Descuidad la union de esas dos líneas, dejad como aislada la parte occidental de la provincia, y aunque sea por medios estranos, ajenos á la forma legal y fuera de la tramitacion acostumbrada y necesaria, se agregará como ahora se intenta, aquella parte tal vez la mas rica de la provincia, á otra provincia inmediata, por medio de las comunicaciones que son las arterias que llevan de una region á otra los elementos de vida y prosperidad en todos los paises:

Alicante, pues, tiene evidentemente un interés inmenso y trascendental en atraer hacia su centro de accion el movimiento de valores que puede promoverse en los estrechos de su provincia. De una parte la carretera de la Marina puede poner en contacto con la capital muchas poblaciones que antes estaban aisladas, y que acudian con mas facilidad y mas frecuencia á Valencia que á su propia capital de provincia. De otra el ferro-carril de Alicante á Murcia, además de unir estrechamente estas dos ciudades importantes, pondrá como á las

puertas de nuestra capital los abundantes frutos de toda la vega del Segura, los jaspes y otros objetos de valor que pueden explotarse dentro de nuestra provincia misma además de facilitar á la poblacion el medio de acudir diariamente á trasladarse de unos puntos á otros, como se verifica entre Jativa y Valencia, cuyo trayecto no aventajará en mucho al de Alicante á Murcia, una vez que este haya adquirido el desarrollo que puede dársele por la fácil comunicacion, el aumento de riego y de cultivo y mil y mil mejoras que, iniciadas por la generacion presente, se continuarán con empeño por las venideras, alentadas por nuestro ejemplo, que debe ser de grandeza y de esfuerzo é inteligencia, y no de envidias raquitismo y de odiosas miserias.

Además, sin perjudicar á Torrevieja, antes bien, favoreciéndola notablemente, Alicante podrá verificar embarques de algunas sales en vez de despachar en lastre á muchos buques de considerable porte que llegan á su puerto. La construccion del muelle ó puerto de Torrevieja, evidente es que ha de aumentar el embarque de sales en dicho punto, no solo por el aumento de seguridad, sino porque las comodidades de un puerto bien construido y acabado, distan grandemente de la mala rada en que ahora han de buscar asilo los buques del Norte que acuden á Torrevieja por aquel artículo. Pero muchos buques que traen maderas y hierro á Alicante, que no tocan en Torrevieja, y que parten en lastre, con perjuicio de Alicante y de la nacion, tomarán sales del depósito que la empresa Gallego y compañía facilitará que se establezca aquí, cerca del contramuelle, habiendo ofrecido construir á sus costas los inmensos almacenes que se necesitan al efecto, y cuyos estudios y planos se hallan hechos hace tiempo, segun tenemos entendido.

La provincia tambien obtendrá el ahorro que puede resultar de la carretera de Aspe á Santa Pola, cuya construccion no es necesaria desde el momento que se lleve á efecto el ferro-carril que sirve á ambos puntos, con solo añadir un pequeño ramalito de carretera desde Santa Pola al punto mas inmediato del trayecto de Alicante á Elche. Si los señores diputados provinciales al proyectar tal carretera han reconocido una riqueza, unos productos, una poblacion cuyos transportes conviene y es preciso facilitar y abaratar, el ferro-carril viene á satisfacer esas necesidades con ventaja suma sobre las carreteras ordinarias.

(Continuará.)

En una correspondencia que desde Valencia dirijen á nuestro apreciable colega «El Popular», se dice, que todos los trabajos carlistas están dirigidos en aquella localidad por el arzobispo y el clero. Esperamos se den mas aclaraciones caso de ser cierta tan grave noticia, pero deseamos sobre todo se desmienta celosos como el que mas de que los altos dignatarios no desciendan al terreno en que las pasiones y odios mundanales todo lo empuñan y envilecen.

Hemos recibido el número IX de la revista científica-literaria «La Cigarra» y su sumario es el siguiente:

Sociedad legal, por D. Sabino de la Riva. —Pozos artesianos, por D. Manuel Sanchez y Massia. —Clases obreras: Mineros, por El Tétrico. —Estudios históricos: Sertorio, por D. Victor Fernandez Ferraz. —Cartas didáctico-literarias á un admirador de Apolo: Del género lírico de la Oda, por Selgüt. —D. Julian Romea, por Liciadas. —Eulalia, novela de costumbres, por D. E. de Villarroya. —La vida parisense, por N. G. —Máximas, por varios autores clásicos. —El propósito inútil, soneto, por J. Melendez. —A la señora doña C. T., El cariño, por F. B. M. —Charada.

Cada número de esta revista la hace mas recomendable y sobre ella llamamos la atencion de los aficionados á la buena literatura.

Tenemos sumo placer en copiar de «La

Correspondencia» las siguientes líneas, por referirse á uno de nuestros mas queridos amigos y distinguidos paisanos, alegrándonos infinito de ver salir sus notables obras de este rincón donde yacian desconocidas de los inteligentes. Dice así la «Correspondencia»:

«El miércoles próximo ejecutará la sociedad de profesores en el concierto de los jardines del Buen Retiro una sinfonia nueva titulada *Tader*, primera composicion de un joven murciano, D. Antonio Lopez A juicio de las personas mas competentes que han tenido ocasion de examinar sus composiciones, promete ser el señor Lopez un artista de gran reputacion. Los profesores de la orquesta han estado ensayando hoy con esmero esta obra y se espera que tenga excelente éxito. Es digno del mayor elogio el propósito de la sociedad de profesores de dar á conocer al público las composiciones de nuestros compatriotas, que no por falta de estudio ni de talento, é inspiracion, sino por carecer de los elementos que sobradamente se encuentran en otras naciones, tienen de ordinario que guardar sus obras, sin que nadie las oiga ni las juzgue.»

Dice «La Tertulia» de Cartagena:

«Efectos de la libertad de imprenta.— Hemos leído el primer número del nuevo periódico satírico-burlesco «La Cotorra.»

A continuar como en su primer picotazo no cabe duda que la *referida señora* esta llamada á desempeñar un gran papel en la defensa de los intereses de esta localidad.

Deseamos á nuestro chispeante colega largos años de vida y gran cosecha de suscripciones.»

El servicio de correos suele ocasionar perjuicios de que no indemniza. Anteayer faltaron varios paquetes de «La Correspondencia de España» de los que vienen destinados á esta capital para la venta pública, y faltaron porque se les dirigió á Alicante. Cuando llegaron ayer á esta capital la venta de ellos era difícil, y en efecto quedaron muchos ejemplares sin vender. De este perjuicio no puede indemnizar la empresa de «La Correspondencia» por no ser la culpable; pero si se obrase en justicia, se averiguaría el ocasionante de la mala direccion y se le haría abonar las pérdidas sufridas por los encargados de la venta; mas esto que sería lo razonable no se hará, y los vendedores se quedarán con sus pérdidas, agradecidos al buen servicio de correos.

«El Puente de Alecolea» publica un artículo dedicado á combatir el celibato.

Todas las mujeres deben leerle para consuelo.

Los voluntarios de Acevedo cogieron como trofeo de guerra segun no los comunicó nuestro amigo Comigues, en su encuentro con la partida de Balanzategui, unos manteos, un alzacuello y algunas libras de chocolate.

Segun nuestras noticias, estos monumentos vivos del carlismo serán entregados al Museo arqueológico.

Segun noticias de esta mañana se dice que el cabecilla Polo, con dos ó tres miles de sus allegados, el cual se titulaba capitán general, han sido hecho prisioneros en Daimiel. Oficialmente nada sabemos.

A pesar de no hallarse terminadas en Castilla las operaciones de la recoleccion, empiezan los mercados á tomar alguna, aunque poca animacion, y es de esperar que en el próximo mes de setiembre empiecen las transacciones en grande escala. En Palencia hubo una regular concurrencia de compradores el dia 13: las entradas de granos no fueron considerables, y se vendieron:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega; cebada de 13 á 15 id.; yeros 18 á 20 id.; titos 20 á 22 id.; arroz 26 á 28 arroba; harina de 1.ª 15,50 cénts. á 16 arroba; 2.ª 15 á 15,50 id.; aceite 54 á 56 id.

En Tudela se hicieron algunas transacciones el dia 13: hubo bastante animacion y una entrada regular de granos. La extraccion de vinos se verifica con mucha regularidad. Hé aqui los precios.

Trigo desde 30 á 35 rs. fanega; centeno 15 á 16 id.; cebada 14 á 16 id.; vino tinto á 10 rs. cántaro; id. blanco á 8 id. id.

De Valladolid dicen que la escasez de metálico obliga á los labradores, sin embargo de estar ocupados en la recoleccion, á presentar sus frutos en el mercado.

En el transcurso de la semana anterior se han presentado á la venta en el cañal unas 400 fanegas de trigo, que han obtenido de 30 á 32 rs. 50 cénts. cada una, segun su clase.

Las existencias en harinas de primera son muy escasas y se pagan á 16 rs. 25 céntimos la arroba. Las de segunda abundan mas y se cotizan á 15 rs.

La tierra de Medina se han presentado á la venta algunas fanegas de garbanzos de clase muy buena que se pagaron á 130 reales ona.

La cebada sigue á 14 rs. fanega.

En Avila está puede decirse muerto el mercado, y los precios no siguen una marcha constante, bajando uno y subiendo otro segun la mayor ó menor demanda. Los del último mercado, aunque, racionales en algunas especies, fueron los siguientes:

Trigo de 32 á 34 rs. fanega; cebada de 15 á 15 y 1/2 reales id. id.; centeno de 16 á 17 rs. id. id.; algarrobas de 14 á 15 reales id. id.; y garbanzos de 100 á 140 reales id. id.

En Ciudad-Rodrigo hubo el dia 11 abundancia de cereales, pero escasísimas operaciones, así es que el trigo sufrió una baja de 2 y 3 rs. en fanega. El caudal se vendió de 34 á 36 rs. fanega, barbilla de 32 á 34; centeno de 23 á 26; cebada y algarrobas de 16 á 18, y garbanzos de 60 á 120.

En Haro hay pocas operaciones, y los granos que se presentan al mercado son escasos y de malas condiciones. Sus precios, los siguientes: trigo viejo de 41 á 43 rs. fanega; id. nuevo de 34 á 38 id.; cebada vieja de 17 á 19 id.; id. nueva de 16 á 17 id.; alubias de 62 á 64 id.; centeno de 20 á 22 id. y avena de 12 á 14 id.

En Medina de Pomar ningunas transacciones. Los precios del mercado son:

Trigo blanco nuevo á 39 rs. fanega; idem viejo á 45 id. id.; id. Malaga á 47 id. id.; centeno á 30 id. id.; cebada á 16 id. id.; yeros á 22 id. id.

Los demás centros productores no ofrecen mayor interés que los de que nos hemos ocupado, no solo de Castilla sino de las demás comarcas de España; pero hay fundadas esperanzas de que terminadas por completo las faenas de la recoleccion, se animarán las plazas mercantiles y tomarán un aspecto mas lisonjero los mercados en general.

## GACETILLA.

HERIDOS El lunes ingresaron los siguientes en nuestro hospital: uno procedente de Alcantarilla, con herida de arma blanca, de gravedad; otro procedente de la fiesta de los Alcázares, con herida tambien de arma blanca, producida el dia anterior, y una mujer con diferentes contusiones causadas por un hombre.

PLAZA DE TOROS. A los señores abonados á localidades en los años anteriores se les reservarán las mismas hasta el dia 24 del actual las que podrán recoger en el despacho de billetes, sito en el teatro.

Pasado dicho término se pondrán á la venta.

## LA JUVENTUD.

Esta sociedad celebra junta general ordinaria el domingo 22 del corriente á las 11 y media de la mañana, para presentar las cuentas del último trimestre y otros asuntos.

Lo que se anuncia por este medio por si algun socio no recibiese la citacion que se reparte á domicilio.

Murcia 19 agosto 1869.—El secretario 1.º, Rafael Almazan y Martin.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 18 de Agosto.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

## Orden.

Ilustrísimo señor: Para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 10 del decreto de 12 de Julio próximo pasado, que prohíbe la introducción en los depósitos de los artículos tarifados en el arancel hoy vigente con derechos de balanza, S. A. el Regente del reino, conformándose con lo propuesto por V. I., ha tenido á bien disponer:

1.º Que hasta el día 1.º de Octubre próximo se permita introducir en los depósitos generales de Cádiz y Mahon y en el especial de Barcelona, y exportar de los mismos todos los géneros que teniendo en el arancel vigente asignados derechos de balanza están señalados con un asterisco.

2.º Que en el expresado día 1.º de Octubre dichos géneros deban extraerse de los depósitos, satisfaciendo los derechos marcados en el arancel vigente.

3.º Que se permita hasta el día 1.º de Octubre próximo la introducción de carbones minerales en los depósitos especiales de dichos combustibles mediante el pago de 20 milésimas de escudo por cada 100 kilogramos, y que se exija en aquella fecha 30 milésimas más á cada 100 kilogramos que resultaren existentes para completar los derechos señalados en la partida 5.ª del arancel.

4.º Que desde el día 1.º de Octubre no se admita en los depósitos generales y especiales ninguna de las mercancías señaladas en el arancel con un asterisco; cesen los depósitos particulares de carbon y los empleados destinados á la custodia y despacho de dicho artículo, y los libros y papeles de los fieltos se archiven despues de revisados en las respectivas administraciones de aduanas.

5.º Que desde la publicación de esta orden en la Gaceta sea permitido, y desde el día 1.º de Octubre próximo obligatorio, despachar por arqueo el carbon mineral y el coke, observando las reglas siguientes:

1.ª Todo buque que conduzca carbon fuerte se calculará que trae 800 kilogramos por cada metro cúbico de los que mida, sin deducción ninguna por cámaras, paños y otros huecos no ocupados por carbon.

2.ª A los buques conductores de coke se les calcularán 450 kilogramos por cada metro cúbico de los que midan sin deducción alguna.

3.ª Cuando un buque conduzca las dos clases de carbon, se pesará el fuerte, abonando un metro cúbico por cada 800 kilogramos, y calculando los restantes metros cúbicos que mida á 450 kilogramos de coke.

4.ª Si el buque trajere carbon y otras mercancías, siempre que el peso de estas no exceda del 10 por 100 del peso de aquel, según declaración, se despachará el carbon por arqueo, deduciendo un metro cúbico por cada 1.000 kilogramos de mercancías. Si el peso de estas excediere del 10 por 100 del peso del carbon, este último se despachará también al peso.

5.ª Cuando un buque descargue carbon mineral ó coke en varios puertos, se despachará por peso la cantidad que deje en cada uno de ellos.

6.ª A los buques de vapor que conduzcan carbon se les abonará el 30 por 100 por el espacio ocupado por las máquinas.

7.ª Para calcular el número de metros cúbicos que mide un buque se empleará la fórmula legal de arqueo  $1.4 (E+3C) P \times M$ , tomando las medidas en metros, y aumentando al resultado el tanto por ciento que correspondan por entrepuentes, cuadra y mura, &c., según lo dispuesto en las reales órdenes de 18 de Diciembre de 1844 y 8 de Marzo de 1848.

Y 8.ª Con arreglo á lo dispuesto en la orden de 10 de Julio último se instrucción que la acompaña, los administradores de las aduanas ó los empleados que legalmente le sustituyan asistirán á los arqueos y firmarán las certificaciones, de las cuales se extenderán tres ejemplares. El capitán del buque y la administración conservarán un ejemplar de la certificación, y el tercero, numerado correlativamente por años, se remitirá á esa dirección general el mismo día en que se extienda con objeto de que se lleve un registro por nombre de buques para poder hacer en caso oportuno las convenientes comprobaciones, y exigir la responsabilidad á quien corresponda en el caso de que los arqueos no resultaren exactos.

Estas disposiciones se llevarán á efecto en los plazos marcados y sin prórroga alguna aunque los interesados pretexten tener reclamaciones pendientes, las cuales serán siempre resueltas como proceda en justicia.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su inteligencia y demás fines. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1869.—Ardanaz.—Señor director general de rentas.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Valencia participa, en despacho recibido á las once y media de la noche de ayer, que hoy debían entrar en aquella capital procedentes de Jativa 58 facciosos aprehendidos y presentados, entre ellos tres curas.

Ninguna noticia se ha recibido hasta las dos de esta madrugada acerca de la facción Polo. Este cabecilla, conocedor del país que recorre y favorecido por lo fragoso y quebrado del terreno, ha podido evitar hasta ahora por medio

de forzados movimientos todo encuentro formal con las columnas que le persiguen.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

## NOTICIAS GENERALES.

Dice La Epoca:

«En El Cronista de Nueva-York correspondiente al 4 de Agosto recibido hoy, hallamos el siguiente párrafo sobre un suceso de que ya habia dado cuenta el telégrafo. Las noticias de El Cronista demuestran el fundamento de las que nosotros dimos á su tiempo, y por los cuales fuimos censurados por la prensa ministerial. Dice así El Cronista:

«Los periódicos de hoy martes por la tarde han publicado la siguiente noticia, acerca de la cual no haremos aquí comentario alguno, porque así nos lo exigen de momento consideraciones muy graves. Dice así:

«El alguacil mayor Barlow, de acuerdo con la orden general para conservar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, y según los informes que tenia, dispuso esta mañana el secuestro de quince cañoneras que, á su entender, el Gobierno español iba á emplear contra el Perú. Las cañoneras se hallaban al extremo de la calle 13.ª, río del Este, en donde está situada la fundición de C. H. Decatur. Los alguaciles están ahora custodiando las cañoneras.

Parece que se habia dicho al alguacil mayor que los buques en cuestión trataban de violar las leyes de neutralidad, y que se colocarían cañones en cada uno de ellos antes de salir para su destino. Se ignoran todavía los nombres de sus delatores. También se dice que las cañoneras han sido detenidas por orden de las autoridades de Washington.»

¡Qué escándalo y qué infamia!

Un periódico de Madrid transcribe en su número de ayer lo siguiente:

«Orden de la plaza dada en Pamplona el día 16 de Julio.

Si antes de promulgarse la Constitución de 1869 votada por las Cortes Constituyentes, los jefes de los cuerpos ó de fracciones de estos estaban en el deber de exigir en los días festivos la precisa asistencia á misa de todos los individuos á sus órdenes francos de servicio, hoy no puede imponerse á español alguno tal obligación sin faltar al espíritu del art. 21, tit. 1.º de la referida Constitución, que cuanto hemos jurado tenemos sagrado deber de guardar y hacer guardar.

En su consecuencia, prevengo á los jefes de los cuerpos é institutos dependientes de mi autoridad, que en las órdenes que en lo sucesivo dé cada uno á los suyos respectivos, y al tratarse de la misma, expresen clara y terminantemente que la asistencia á dicho acto ha de ser puramente voluntaria.

El brigadier comandante general, José Lagunero.—Es copia.»

Hé aquí los pormenores que publica un diario francés, relativos á la muerte del mariscal Niel.

«El viernes 13, poco antes [de media noche, dejó de existir el mariscal Niel. Hacía cuatro días que el enfermo, que seguía con cruel atención los progresos de su mal, habia declarado que, imposibilitado de digerir, no podría sobrevivir mucho tiempo. Nunca dejó escapar una queja, y solo en las contracciones de su rostro podía leer su familia sus dolores atroces.

Manifestó que queria morir como cristiano, y pidió que rogasen al arzobispo monseñor Darboy que fuera á visitarle. El arzobispo acudió al punto desde su morada de Creteil, junto á París, y le oyó en confesion.

El mariscal quiso recibir los últimos Sacramentos de la Iglesia, y que esto fuese en seguida. El arzobispo hizo avisar al cura de Santa Clotilde, y en presencia del mismo, de la familia y de dos servidores suyos, se administró al enfermo la Extrema-Unction. Este conservó el uso de sus facultades intelectuales hasta el 13 á las ocho de la noche, en que principió á perderlo.

Poco antes de las doce de la noche dió su último suspiro, á los diez años, día por día, en que habia hecho su entrada en París al frente del cuarto cuerpo de ejército que habia conducido á la victoria en Italia.

El día de su muerte se presentó en su casa el príncipe Napoleón, y al siguiente envió el emperador á la mariscala la expresion de su dolorosa simpatía.

El cadáver del mariscal fué embalsamado para ser expuesto en una capilla ardiente en la sala de armas del ministerio. La bandera que en este ondeaba ostentaba un crespon negro.

Las exequias del mariscal Niel han debido celebrarse hoy 17 á la una en el palacio de los Inválidos, partiendo el cortejo fúnebre del palacio del ministro.»

Toma más insistencia el rumor de que las Cortes se reunirán el 15 del próximo Setiembre.

El comandante de estado mayor D. Gregorio de Neira ha manifestado no poder jurar la Constitución por escrúpulos de conciencia, y pide, por lo tanto, su retiro.

Está anunciada una reunion de los príncipes de la familia de Orleans, que tendrá lugar en Alemania á principios del mes de Setiembre, antes de que se reúnan las Cortes españolas.

El Comereio, de Cádiz, dice lo siguiente: «De orden del alcalde del Puerto de Santa

María se suspendió ayer la corrida de toros que debia verificarse en aquella ciudad.

Ignoramos el motivo de esta disposicion, que ha coincidido con rumores de alarmas en varios pueblos de la provincia, rumores que ayer mismo han corrido en Cádiz y que no sabemos si tendrán fundamento.»

Sin duda rectificando esta noticia, que es de origen moderado, dice La Revolucion Española de Sevilla el 17, á última hora, lo que sigue:

«Podemos asegurar que carecen de fundamento los persistentes rumores que corrieron sábado, domingo y lunes, acerca de perturbaciones del orden público en diferentes pueblos de la inmediata provincia de Cádiz. Así nos lo aseguran nuestras correspondencias particulares, y nada, absolutamente nada, consta en contrario á las autoridades principales de esta capital.»

Dicen de Oviedo:

«Despues de una expedicion de muchos dias por las montañas fronteras á Leon y las del Sudoeste de la provincia, ha regresado á esta capital el gobernador militar Sr. Reyes, con la columna de San Quintin y guardia civil.

El espíritu liberal de los pueblos de esa parte del territorio se reanimó con la visita de esas fuerzas, al paso que los ánimos carlistas decayeron del engreimiento gracioso á que habian llegado.

Dice El Puente de Alcolea que por más que algunos periódicos se empeñen en manifestar lo contrario respecto á las relaciones del emperador Napoleon con la ex-reina de España, tiene motivos poderosos para asegurar que el emperador no tiene más distinciones con doña Isabel de Borbon que las que son consiguientes á personas que cumplen con ciertos deberes de hospitalidad, mucho más si se atiende á que la ejerce con una persona que está en desgracia.

Los periódicos El Telégrafo, El Protector del Pueblo, El Estado Catalan y La Razon, periódicos de Barcelona y de distintos matices y opiniones, publican las siguientes líneas:

«Dice El Telégrafo:

SUCEOS DE MONTEALEGRE.

Publicamos á continuación el resultado de las averiguaciones practicadas, de comun acuerdo con varios de nuestros colegas, para esclarecer la verdad de lo ocurrido en Montealegre. La importancia del hecho y el desusado silencio de las autoridades, nos han movido á hacer esta averiguacion colectiva, á fin de dar al relato las mayores garantías de acierto. De ella parece desprenderse:

1.º Que si bien hay motivos para creer que los ocho individuos que fueron cogidos en Montealegre eran carlistas, no se habian todavía sublevado ni levantado bandera. Varias respetables familias extranjeras que veraneaban en el ex-monasterio de Montealegre, no observaron antes de la ocurrencia nada absolutamente que les llamara la atencion.

2.º Que fueron cogidos todos los que se hallaban reunidos, y que, por consiguiente, la supuesta partida de Montealegre se componia de ocho individuos.

3.º Que la mayoría de dichos ocho individuos, que fueron presos y fusilados, no llevaba armas. Los que vieron los cadáveres, atados en su mayoría de dos en dos, están acordes en que á su lado no existia arma alguna.

4.º Que el guarda-bosque Juan Villa, quien además de los ocho fué fusilado también, era completamente inocente. Que fué detenido á la puerta del mencionado monasterio donde habitaba, al levantarse de dormir la siesta, que fué más larga de lo acostumbrado por haber perdido la noche anterior, vigilando unos muebles de una de las mencionadas familias extranjeras por haber quedado atascado en un barranco el carro que los conducia; en mangas de camisa y sin arma alguna, y por consiguiente lejos de los demás que fueron fusilados, pues que entre el mencionado monasterio y la fuente de los monjes media un tiro de pistola. Que el tal guarda-bosque era algo imbécil, que pertenecía á una familia muy liberal y relacionada con Milans del Bosch; y que él mismo, en cuanto la cortedad de su talento se lo permitia, profesaba ideas liberales.

5.º Que si Casalis hubiese querido convenirse de la verdad de la inocencia del guarda-bosque, le hubiera sido muy fácil por ser persona muy conocida en el país y por hallarse dispuestos varios vecinos á probarlo con datos incontestables.

6.º Que otro de los fusilados, Hipólito Castell, tenia solo 15 años de edad.

7.º Que los nueve desdichados fueron fusilados sin que se les diera tiempo para hacer testamento, y sin que se les prestara auxilio alguno espiritual.

8.º Que el fusilamiento no tuvo lugar hasta media hora ó tres cuartos de hora despues de la aprehension. El sitio en que esto tuvo lugar, y el en que fueron fusilados, distan media hora de camino.

9.º Y finalmente, que los ocho prisioneros no hicieron resistencia alguna, sino que, por el contrario, al ver que la columna de Casalis les perseguia, trataron de huir.»

Escriben de Sevilla:

«El consejo de guerra para fallar en el proceso instruido al señor conde de Cheste, y que por la categoria del procesado se compone de oficiales generales, estuvo reunido el día 16 desde las primeras horas de la mañana hasta el declive de la tarde, presidido por el excelentísimo señor capitán general del distrito, y ha-

ciendo de fiscal el señor brigadier Pazos. Para demostracion, si la necesitara, de las raras combinaciones de esa deidad caprichosa, llamada la Fortuna, haremos notar á nuestros lectores que en 1867 el general Pezuela (conde de Cheste) presidió el consejo de guerra formado al general Makenna, autoridad militar en Zaragoza, cuando el infortunado Manso de Zúñiga se presentó investido de facultades extraordinarias para la persecucion de partidas liberales. Hoy el general Makenna preside el consejo en que se juzga el proceder del Sr. Pezuela, y donde vá á decidirse la suerte de ese hombre político, cuya situacion respetamos lo bastante para omitir los comentarios que su conducta nos sugiere. Con razon escribian los hombres de la grandiosa y sombría Edad Media en sus lápidas sepulcrales esta expresiva inscripcion:

«Quod sum eris: quod estis fui.»

Los decretos de amnistia dados por el emperador comprenden á los sargentos, brigadas, cabos y soldados del ejército de tierra en estado de deseracion, y á los insubordinados que á la fecha del decreto no han sido juzgados y condenados definitivamente.

A todos los oficiales marinos, cuartel-maestres y marineros, igualmente que á los sargentos, brigadas, cabos y soldados de las tropas de mar en estado de deseracion que á la fecha del decreto no han sido juzgados y condenados definitivamente.

Por otro decreto se concede plena y completa amnistia por todos los delitos y contravenciones en materia de policia, de inscripcion, de navegacion y de pesca marítima cometidos con anterioridad á la fecha del decreto. Para que la amnistia tenga efecto, los desertores de buques mercantes ó matriculados insubordinados, deberán presentarse á una de las autoridades marítimas ó consulares inmediatas al sitio en que se hallen, á fin de formular su declaracion de sumision antes de que espiren los plazos que se marcan en el decreto, en el cual se hacen las mismas reservas que en el primero.

Leemos en El Universal:

«Parece que las Cortes se ocuparán, desde sus primeras sesiones, en el exámen de una ley de enjuiciamiento criminal, y de otros proyectos de ley, á los que está dándose la última mano en el ministerio de Gracia y Justicia, y que pasarán antes á la comision de Códigos.»

Dice El Diario Español:

«Segun noticias fidedignas, muchos de los jefes del carlismo se encuentran sumamente disgustados porque no hay un céntimo en el campo del Terso.

Los amigos de éste se han gastado en el último levantamiento más de 15 millones sin resultado alguno, pues la mayoría de los comprometidos lo estaban impulsados por la necesidad, no por el deseo del triunfo borbónico.

Así se explica que los individuos de las partidas, apenas levantados en armas para cumplir con el compromiso, se han ido presentando apresuradamente al indulto.

Este desenlace de la bufonada carlista ha disgustado sobremanera al niño Terso, el cual, incautamente, se las prometia más felices.»

Estamos conformes con las siguientes apreciaciones que hace El Certamen en un artículo que dedica á tratar de la clase obrera en Cataluña, y del cual copiamos los párrafos que siguen:

«Llaman en estos momentos la atencion de la prensa los sucesos de Barcelona. La actitud de los obreros catalanes se ha prestado á comentarios que se les ha atribuido más importancia política que la que en sí tienen.

La cuestion es puramente económica. Ahora bien, los enemigos de la libertad, que todo lo aprovechan, podrian encontrar un pretexto en esa actitud para trastornar el orden público. Nosotros lo hemos dicho, la reaccion trabaja, y no seria extraño que se introdujese en las filas de los obreros catalanes para excitar los ánimos y mantener la alarma y la agitacion. Nosotros no haremos nunca esta cuestion arma de partido contra los republicanos de buena fé.»

Los despachos más importantes recibidos el martes en el ministerio de la Gobernacion, anuncian desde Segorbe que el coronel Mondelli tiene en su poder 25 prisioneros, habiéndose presentado 17, otros tantos en la Abejuela y tres en Barracas, pertenecientes todos ellos á facciones de Chelva y Villar del Arzobispo, que pueden considerarse disueltas.

Por los confines de Valencia, lindando con Albacete, vagaban 15 ó 20 sospechosos, que eran perseguidos por una columna de guardia civil. En Almería se habia presentado una partida, que se dirigia hácia la Sierra de Gador.

En Huete (Cuenca), se ha descubierto una conspiracion carlista próxima á estallar, habiéndose encontrado algunas boinas. Han sido presos tres sujetos, entre ellos un sargento de la guardia civil.

Dice El Universal:

«El Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, ministro que era de Ultramar á la caída del trono de Isabel II, y el Sr. Asuero, médico de cámara de la ex-reina, han salido ayer de Madrid con direccion á Francia.

El célebre poeta y ministro de doña Isabel de Borbon ha permanecido en esta capital un espacio de algunos dias, y aunque todo el mundo supo su llegada y ha sido pública su estancia en Madrid, ha vivido tranquila y sosegada-

mente sin que nadie haya pensado en molestarle lo más mínimo.

Esto demuestra que cuanto dicen los periódicos reaccionarios de que no hay seguridad personal y de que se persigue injustamente á los que son desafectos á la situación actual es completamente falso.

El Sr. Rubí, último ministro de Ultramar en las situaciones moderadas, ligado con la amistad más estrecha con el Sr. Gonzalez Brabo, y uno de los arrojados de España en los momentos más ardientes de la revolución, ha vuelto á Madrid, donde ha estado el tiempo que le ha parecido conveniente; todo el mundo le ha visto y lo ha sabido, y nadie, absolutamente nadie le ha ofendido.

¿Qué dirán de esto los periódicos reaccionarios? ¿Se puede vivir en Madrid? ¿Hay libertad individual para todo el mundo, lo mismo amigos que adversarios?

A la llegada del Sr. Rubí á la capital pensamos dar la noticia; pero temiendo la mala fé de nuestros contrarios y que creyeran que lo hacíamos con intención de perjudicar á ese personaje, nos abstuvimos de hablar nada sobre él; pero ahora que ya ha pasado este temor, nos complacemos en dar la noticia para que se sepa la libertad que se goza en Madrid y la generosidad del partido liberal.»

Ya no es el día 20, como se había dicho, sino á últimos de mes, cuando el Regente regresará á Madrid.

Dice *La Regeneracion* que lo que dió vida inmediata á la revolución, fué la falta de Narvaez, y lo que la acorta la vida es la ausencia de O'Donnell.

Se citan en París los nombres de los generales Ladmiraull y Lebœuf, como sucesores del mariscal Niel.

Asegúrase que se ha resuelto en Consejo de ministros el publicar el decreto del Sr. Zorrilla, exigiendo el juramento de fidelidad á la Constitución á todo el clero.

Segun *La Igualdad*, solo existe en las arcas del Tesoro la cantidad de 20.000 rs., y segun *El Imparcial*, 30 millones, sin contar las existencias de las tesorerías de Madrid y de las provincias.

Dicen de Gerona:

«Se acaba de recibir una carta de un pueblo de la frontera, escrita por persona de todo crédito, cuyo contenido es el siguiente:

«Hoy 14.—Corre la noticia de que de hoy á mañana entrará una partida de carlistas, lo cual tiene para mí poca importancia. Pero puedo decirle con toda certeza que el marqués de Benabent continúa entre San Lorenzo de Sardas y Arlés, bastante desanimado, porque todos sus planes han quedado frustrados.

La partida que tenían preparada, en número de 60 á 70 hombres, en la parte de Alberá, y que debía tomar su rumbo hácia Cadaqués, Lasselva y Llausá, ha recibido orden de retirarse, y el gasto que han hecho durante los tres ó cuatro días que por allí han estado, han tenido que pagarlo en papel, como así pagan en todas partes por donde andan. Esto le probará cuán escaso anda entre ellos el dinero, á pesar de los grandes donativos de los propietarios y del clero. En Lasselva debía unirseles un tal Cervera, titulado comandante.

Le aseguro que todos los carlistas de la frontera están muy desalentados porque no tienen un cuarto.

Por persona que vió á Estartús en San Lorenzo de Sardá, puedo asegurarle que anteaer aún estaba en dicho pueblo. Pero también es cierto que ha estado recorriendo por unos días los alrededores de Bañolas y pueblos inmediatos, en donde tiene su influencia, excitando á sublevarse á sus habitantes; mas estos, aunque tan carlistas como Estartús, están poco dispuestos á seguirle, porque están muy escarmentados de las otras veces y les repugna la guerra civil.»

Discurriendo *La Política* sobre la cuestion del alto clero, dice lo que sigue:

«Dg todo lo apuntado, sumariamente, se deducen dos cosas: Primera, que el señor ministro de Gracia y Justicia, para formar perfecta idea de la opinion del clero catédral, hubiera debido, y todavía puede y debe, censurar también á los cabildos, que en su inmensa mayoría se expresarán en los sensatos términos en que espontáneamente se ha expresado el de la metropolitana de Granada. Y segunda, que en el caso, que deploraremos, de una rebelion pasiva del episcopado español, y de considerar el Gobierno ó las Cortes que deben tomar una determinacion de trascendencia que resuelva el conflicto político-religioso, en vez de pensarse en la separacion de la Iglesia y del Estado, como proponen algunos de nuestros colegas, se debe propender á nacionalizar todo lo posible, dentro de la ortodoxia, la Iglesia de España, facilitando así la existencia de un episcopado regalista, que sea más español que romano en sus aspiraciones terrenas.

No faltarian en España sacerdotes ilustrados y virtuosos que ocupasen algunas de las sedes episcopales bajo tales condiciones, que al cabo llegarían á concordarse con la corte pontificia, como se concordó, despues de largas resistencias, la desamortizacion eclesiástica.

Y decimos solo algunas de las sedes episcopales, porque varios obispos han empezado ya á

contestar y cumplir la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, y porque nosotros, enemigos de disidencias y conflictos entré el poder temporal y espiritual, deseáramos que la contestasen y cumplieran todos, por más que temas que no pocos han de dejar de hacerlo, dando así lugar y aun disculpa á las medidas que el Gobierno se proponga tomar.»

El general Prim, en union de los Sres. Izquierdo y Sanchez Bregua, han examinado un nuevo sistema de carabinas inventado por el Sr. Nuñez de Castro, con cuya arma, que debe manejarse en tres tiempos, pueden hacerse desde 24 á 38 disparos por minuto.

Pedro Bonaparte, primo hermano del actual emperador de los franceses, acaba de dar su mano á la hija de un operario de metales empleado en una de las fábricas de bronce de París. Tiene de ella dos hijas jóvenes aún. El príncipe se retira á la vida particular en la poblacion de Anteuille, inmediata á París; desde allí apeló á los sentimientos de igualdad y fraternidad proclamados por el emperador de los franceses.

Los redactores de la *Revista Católica* han dirigido una notable carta al señor ministro de Gracia y Justicia, diciendo, entre otras cosas, que aquella redaccion, única en España compuesta solo de eclesiásticos, ha sido la primera que ha combatido enérgicamente toda confusión ó solidaridad entre una bandera terrestre ó política y la causa del cielo; entre un partido, cualquiera que sea su origen y procedencia, y la Iglesia católica, condenando en su consecuencia la conducta de los clérigos que han empuñado las armas contra la legalidad existente, que constituyen, en su concepto una insignificante parte del clero.

Una carta de Porcuna nos dá las siguientes noticias respecto al encuentro de la faccion de Polo con una de las compañías de las columnas que recorren la Mancha:

«El día 14 recibió orden la quinta compañía del segundo batallon del regimiento infantería de Aragón, al mando de su capitán D. Felipe Gallego, de salir desde Fuente del Fresno á Piedrabuena, con objeto de proporcionar recursos al resto de la columna. Puestos en marcha, dicha compañía se dirigió por Malagon á Caseríos de Juan Caliente, donde tuvo que detenerse, por ir la tropa demasiado sofocada por lo avanzado del día, mandando poner, para la seguridad de la fuerza, centinelas avanzadas que descubrieran toda la parte del campo por donde el enemigo pudiera aproximarse. Aún no habían trascurrido tres cuartos de hora, cuando de una de las avanzadas recibió el capitán orden que una columna, compuesta la mayor parte de caballería, se dirigian por el Cristo de Malagon á Peralosa: examinada esta fuerza por el capitán, aunque distante, conoció por el número de sus caballos y por el desorden que se observaba en sus filas, ser la partida latro-carlista, capitaneada por Polo.

Inmediatamente mandó dividir sus fuerzas en tres secciones compuestas de 20 á 25 hombres y cada una al mando de sus respectivos oficiales D. Emilio Sanz, D. Primitivo y D. Benito Touzas, dirigiendo á sus soldados una sencilla arenga. Los soldados entusiasmados contestaron á su valiente capitán con varios vivas al Gobierno y á la libertad, dirigiéndose con intrepidez hácia la faccion, que cerca ya de nuestra compañía, ganaba la sierra. Viendo el capitán la precipitada marcha de su fuerza y el cansancio y fatiga de que estaban poseídos, mandó hacer un corto descanso á sus fuerzas, pues sin esta advertencia no hubieran podido atacar por la inmensa distancia que hacia tiempo les perseguía.

Visto esto por la faccion, y viendo la poca fuerza que traíamos, mandó parapetar á su gente, aunque nos triplicaba en número, para cometer una traicion con nuestros valientes soldados; pero el jefe, advertido por uno de los nuestros, ganó la sierra, siendo recibido por la faccion con una descarga á boca de jarro, que afortunadamente no ocasionó nada más que una baja: vió por los soldados un compañero en tierra y animados de sus oficiales, rompieron el fuego con tal acuerdo, que al instante abandonaron el campo los carlistas, llevándose con precipitacion los heridos; el capitán mandó salir á la bayoneta, poniéndolos en completa dispersion, dejando en el campo antes caballos y armas que fueron trasladados á Porcuna, á donde se dirigió la compañía.»

Dicese que el general Caballero de Rodas ha pedido al Gobierno español haga un supremo esfuerzo á fin de mandarle á Cuba todas las fuerzas posibles para contrarestar ó aniquilar la insurreccion; pero si esto es cierto, no se aviene bien con el telegrama de Londres, fecha 15, que ya conocen nuestros lectores, el cual, refiriéndose á otro de Nueva-York, anuncia que las tropas españolas de Cuba han derrotado á los rebeldes mandados por Jourdan.

No es cierto, segun dice *El Imparcial*, que en la Bolsa de Londres no se admitan á cotizacion los valores públicos españoles.

El obispo de Jaen, en su respuesta-exposicion al Regente del reino, se queja amargamente de las calificaciones dirigidas por el ministro de Gracia y Justicia en la exposicion que precede al último decreto sobre el clero.

«Si querria el buen pastor que el Gobierno diera las gracias á los curas facciosos, por haberse dignado tomar las armas contra la nacion, y al clero conspirador por la bondad con que se sirve procurar la renovacion en nuestro suelo de la guerra civil!

Parece que se ha notificado al prefecto de Bayona que, de no variar de conducta respecto de la actitud que observa con los emigrados carlistas é isabelinos, el Gobierno español retirará su cónsul de aquella ciudad. El prefecto de Bayona se dice que está puesto allí, merced á las influencias de la emperatriz Eugenia, para favorecer los planes reaccionarios.

El 13 al anocheoer entró en el Forcall (Castellon) una partida carlista compuesta de diez y seis hombres, y despues de dar algunos vivas á Carlos VII se apoderaron de la torre y echaron las campanas á vuelo. Acto continuo llamaron á los individuos de la reserva que hay en dicho pueblo y trataron de ganarlos para que se fueran con ellos, pero ni uno les siguió.

Tomando las aguas del rio Ebro, parece que se ha iniciado por el municipio de Vinaroz (Valencia) abrir un canal de riego para fertilizar los inmensos terrenos que se extienden alrededor de aquella y algunas otras poblaciones comarcanas.

Sobre la carta de la Agencia Fabra, que ha rectificado la *Gaceta* de Madrid y también la embajada de España en Portugal, publica *La Correspondencia* el siguiente comunicado:

«Madrid 17 de Agosto de 1869.—Hasta que la he visto inserta en los periódicos portugueses, rectificada con excepcional solemnidad por la *Gaceta de Madrid* y comentada en artículos poco imparciales de los diarios de esta capital, no he tenido noticia ni motivos para ocuparme de la correspondencia confidencial dirigida á la prensa de Lisboa por mi representante en aquella capital. Hallábame en el extranjero al tiempo de este suceso, y no era fácil que la noticia referida fuese por mí comunicada; pero esto no quiere decir que yo la juzgue destituida de todo fundamento, por más que no apruebe la forma en que, por la rapidez con que las correspondencias de esta clase se redactan, salió á luz en los diarios de Lisboa.

Dicha carta no hacia más que consignar rumores cuya existencia ninguna persona imparcial ó bien enterada puede negar, y que corrian con el mayor crédito. Discernir entre lo que es verosímil ó probable y lo que no reúne estos caracteres, es lo único que puede hacer una agencia telegráfica que, habiendo de dar diez ó doce noticias al día, mal podria salir garante de la completa exactitud de todas ellas.

Como probables, como verosímiles, no como hecha incontrovertible, dió pues mi correspondencia en Lisboa las noticias de que se trata, apuntadas antes en periódicos españoles y extranjeros.

«Es este motivo bastante para que algunos diarios intenten poner en duda con calculadas reticencias la dignidad, la lealtad con que la agencia Fabra procede y su absoluta independencia de todo interés político?

Protesto, señor director, contra esas reticencias é indirectas alusiones que no se permitirá, seguramente, nadie que me haya tratado ó conocido. La agencia Fabra no es instrumento de ningun partido ni de ninguna intriga: su interés es solamente el de servir al público, y á eso limita sus aspiraciones.

Aprovecha esta circunstancia para repetirse suyo afectísimo amigo Q. S. M. B.—N. M. Fabra.»

De Vinaroz dicen lo siguientes:

«La partida carlista que anteañoche se levantó en Alcalá de Gisbert, se dirigió á San Mateo y á su llegada, unidos á los de aquella poblacion que se les agregaron, intentaron pegar fuego al fuerte donde se habian replegado los guardias civiles de aquel punto, quienes se defendieron hasta que á la llegada de unos 50 hombres de dicha fuerza que habian salido de aquí al amanecer, abandonaron el pueblo los defensores del Tero, por temor de una paliza. Hoy puedo añadir que ha aparecido una nueva partida, compuesta de los de San Jorge, Calix y Trayguera, que se reunieron en la fuente de la Salud, dirigiéndose también al parecer así á la montaña.

Dicese que todos usan boinas, pero van mal armados, habiendo tomado raciones en Trayguera. Segun una carta de Villafamés, se levantó un somaten, y á su llegada á Belloch se encontraron una fuerte partida, que no pudieron atacar por la superioridad de esta. Se cree que para esta noche se ha fijado el levantamiento de los carlistas de Rosell, La Cenia y Ulldecona, que parece acaudillará el conocido por Gandalla, que es el dueño de la casa donde se hospedaron y fueron cogidos los príncipes cuando la intentona de San Carlos de la Rápita.

En la madrugada de hoy se ha publicado en esta, de orden superior, un bando por el que se conceden 24 horas para regresar á sus hogares á estos ilusos y mal aconsejados defensores del niño Tercio, como le llaman aquí estos campe-sinos.

Continúa creyéndose generalmente que para mañana ó pasado se intenta algun golpe de efecto en este Maestrazgo, y los carlistas confían en soñadís desembarques.

En medio de esta situacion nos hallamos aquí comprometidos, y sin un soldado ni auxilio al-

guno, y es necesario comprender que si no se reprimen con energía estos alardes carlistas, y aniquilan estas partidas, nos darán mucho que hacer estos fanáticos.

Los absolutistas confían en nuestra hidalguía, y bien dicen que cuando ellos dominan los liberales tienen por patrona la Virgen de la *Esperanza*, y en llegando al poder tienen la de *Misericordia*.

—La noche pasada en las inmediaciones de Chort, una columna compuesta de dos compañías del regimiento de Granada y 20 guardias civiles, ha batido y dispersado á una partida de 42 hombres al mando del cabecilla Borrás, matándole siete, causándole algunas heridas y cogiendo dos prisioneros y buen número de mantas. Entre los muertos se halla el cabecilla Borrás y preso el segundo de éste, que en compañía de otros presos han entrado esta tarde en esta villa y embarcados en un falucho guarda-costas para ser conducidos al castillo de Peñíscola.

Esta es la primera leccion que han llevado los carlistas en este Maestrazgo, y se aguardan de un momento á otro noticias de haber sido batida la partida del Bou, que se levantó hace dos dias en Alcalá de Gisbert.

En esta poblacion reina gran entusiasmo, y las precauciones se redoblan, temiéndose que los carlistas intenten penetrar aquí, confiados en la escasez de armas con que contamos; pero que sabrá suplir en este caso el valor y lealtad de los liberales vinarocenses.»

El deseo manifestado por los que escriben á nuestro colega *La Reforma* sobre el sistema de persecucion que debe seguirse contra la faccion de Polo, es un hecho ya hace bastantes dias, pues sabemos de una manera positiva que han empleado en aquel servicio sobre unos 400 caballos divididos en pequeñas columnas. Lo que hay es que el cabecilla, conocedor del terreno y favorecido por él, ha podido hasta ahora esquivar los encuentros con nuestras tropas, sin embargo de que algunas de estas le van muy al alcance, y deben batirlo de un momento á otro. No es nuevo en nuestras luchas intestinas que una pequeña guerrilla haya podido huir de los movimientos de las columnas en los fragosos terrenos, que tanto abundan en el país.

Hoy se ha dicho que el bizarro general Baldrich habia estado á punto de ser víctima de una infame traicion. Cuentan que un espía, de cuya llegada le habian dado aviso previo, se presentó en su residencia en Vich, pero fué descubierto y preso, hallándole un puñal y algunos documentos que le comprometian.

A propósito de la cuestion de obreros de Barcelona, dicen de aquella ciudad el lunes:

«Siguen, como el sábado, las huelgas de obreros empleados en las fábricas de hilados y tejidos. Hoy se ha aumentado el número de los que se han retirado del trabajo, y la España Industrial, en sus dos establecimientos de Barcelona y Sans, ha tenido que suspender sus tareas. El *Diario de Barcelona*, al reseñar el sábado último el estado de esta cuestion, incurrió, segun se nos asegura, en una equivocacion, que vamos á rectificar. Dicesenos que no es cierto que los operarios rehusaran aceptar la proposicion del señor gobernador de la provincia para que los trabajadores admitieran como tipos del jornal aquellos de la fábrica que los paga más.

Lo que hay en este punto es que en aquella reunion de fabricantes y obreros presidida por el señor gobernador el tipo de las fábricas que pagan más propuesto por el señor gobernador y aceptado en seguida por los obreros, no lo fué por los fabricantes comisionados dando por razon de su negativa que carecian de facultades é instrucciones para llevar á cabo el arreglo bajo estas bases. Hoy la huelga, como hemos dicho, es más general.»

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

BERLIN 16.—El rey, antes de regresar á esta capital, se entera minuciosamente del estado de las principales plazas fuertes próximas á la frontera, revistando las tropas que las guardan.

BERNA 16.—Se están haciendo preparativos para la celebracion del Congreso de la liga de la paz y la libertad, que se abrirá decididamente en Loussiana el 18 de Setiembre.

PARIS 17.—Asegúrase que el cónsul de España en Bayona se retirará si el gobierno francés no toma medidas contra los emigrados carlistas que permanecen en las inmediaciones de la frontera.

El emperador irá á Chalons antes de que se levante el campamento, lo cual debe verificarse en Setiembre próximo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:  
El 3 por 100 exterior español, á 28 3/4.  
El 3 por 100 francés, á 73-05.  
El 4 1/2 por 100, á 104-50.  
El 5 por 100 italiano, á 55-95.

LONDRES 17.—Consolidados ingleses, á 92 7/8 á 93.

Fondos portugueses, á 34-00.

PARIS 18.—El emperador ha enviado un telegrama á Chalons, congratulándose de la entusiasta acogida de que ha sido objeto el príncipe imperial, añadiendo que irá allí antes de que terminen las maniobras militares.

Para fin de Agosto se anuncia la reapertura del Senado, con objeto de discutir las reformas constitucionales.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 dia a 50 ctmos. cada una, por 2 a 15, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 50, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000.—Avisos judiciales a 50, y los demas oficiales, ó de defuncion, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

## Boletin religioso.

### AVISO.

A los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—San Bernardo abad dr. y fr. y s. Manuel profeta. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosos de Sta. Isabel.

## Seccion mercantil.

### Precios del dia 18.

Trigo del pais. de 48 a 48 rs. f.
Id. manchego. de " a " id.
Id. extranjero. de " a " id.
Id. jeja. . . . de " a " id.
Cebada. . . . de 21 1/2 a 24 id.
Maiz. . . . de " a " id.

### Cambios del dia 18.

Madrid. . . . par
Barcelona. . . . 1/2 b.
Valencia. . . . par 1/4 b.
Alicante. . . . 1/4 b. 1/2
Cádiz. . . . 1/4 a 1/2 daño.
Sevilla. . . . idem id. id.
Málaga. . . . idem id. id.
Cartagena. . . . par.
Lorca. . . . 1/2 qto.
Orihuea. . . . 1/2 qto.
Paris. . . . 8 div. 5, 18
Marsella. . . . 8 div. 5, 18
Londres. . . . 90 div. 50, 20 a 25

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotizacion oficial del dia 16.

FONDOS PUBLICOS.	
3 por 100 consolidado. . . .	25,05
Idem a fin de mes. . . .	25,10
Idem exterior. . . .	00,00
3 por 100 diferido. . . .	24,85
Idem a fin de mes. . . .	00,00
Amortizable de 1.ª clase. . . .	00,00
Idem de 2.ª idem. . . .	00,00
Deuda del personal. . . .	00,00
Billetes hipotecarios. . . .	00,00
Billetes de segunda serie. . . .	84,50

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—Ve estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miercoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

### PERMUTA.

Se desea la de una hacienda de esta huerta por otra en la de Orihuea. Se dará razon en esta redaccion. 5-5

### OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tahallas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas a esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

## Colegio de Sto. Tomás.

En este acreditado establecimiento, y bajo la direccion de D. Eduardo Lopez, queda abierta desde el dia 15 del presente, una clase de contabilidad por partida doble, calligrafia en letra inglesa, gótica y redondilla. 15-15

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas a 9, 19 y 12 rs.; por medios paquetes a 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas a 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos a 6 rs. la caja de una gruesa, y a 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas a 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba a 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos a 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas u otros papeles a 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lapiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obetas de goma, cuchillos de hueso.

Pielegos de soldados de varios clases a 2 cuartos.

Fotografías de actualidad a real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Niro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampa a 6 cuartos la docena a escoger, y por menor a cuarto.

Libritos religiosos a 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camellias a 14 rs., Albina Desnos a 16 rs., y Leche antifebica a 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria a 14 rs., y agua de la Florida a 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras a 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda a 10 y 11 rs., de Botot a 10, 14 y 24, de Piver a 7 rs., y sanitaria a 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana a 19 rs., ateniense a 7 rs., tónica antipielicular a 14 rs., extracto vegetal antipielicular a 8 rs., loiony Caumont a 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar a la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia a 7, 10 y 12 rs., de los Druidas a 12 rs.; de lavanda a 7 reales, bencina para quitar manchas a 6 rs., barbotina a 5 rs., co mélicos blancos y negros a 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote a 7 rs., polvos de jabon a 4 rs. y jabones de 2 a 10 rs. uno.

Crema de oriza a 22 rs., de las Duquesas a 12 y calderean a 12, toda para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas a 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, a 8 rs.

Polvos de Makeda a 10 y 14 rs., de Botot a 9 y 14, de Demarson a 8, de Tajan a 17, y de Piver a 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla a 4 y 12 rs.

Esencias de Piver a 7 rs., de Bouquet a 9 y 12, y triple extracto de Legrand, a 10 rs.

Vinagrillo de Botot a 8 y 11 rs., aromático de Demarson a 8 rs., de Viollette a 9, y de los Druidas a 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos a 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Tintura Melanogena a 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés a 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet a 56, de Madama Chantal a 30, de Caumont para el pelo a 23, la misma para la barba a 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno. de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, a 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello a 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicomo a 5 rs., de Demarson a 4 rs., de los Druidas a 8, de la Florida a 24, de Abrótaro a 5 y 7 rs., y de Bellotas a 7 rs.

Aparatos acústicos a 60 y 80 rs.

Revalenta a 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado a la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, a 12 rs.

Limas químicas para los callos a 12 rs., el acuat, líquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

# Muchachos.

Para vender periódicos por las calles se necesitan en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en lo cual obtienen ganancia con arreglo a su trabajo.

## BIOGRAFÍAS

DE LOS

## DIPUTADOS A CORTES

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868.

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

### PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados a dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estrenado al efecto una fundicion.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder a su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán a dos reales uno en los mismos puntos.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada a domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre.

Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos a dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre

## Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual deificado grabado.

### PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden	Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
A DOS CUARTOS	Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
Modo de rezar el Santisimo Rosario	La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
Semana del cristiano ó meditaciones para cada dia de la semana.	Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
Visita a los monumentos en la Semana Santa.	Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.
Recomendacion del alma, segun el ritual romano.	
Trisagio a la Santisima Trinidad.	
El Via-Crucis.	
Visita a Maria Santisima.	

### A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre) 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. 1838-39 boulevard Marguery, 108.

## Del Suizo a la Suiza,

Coleccion de pesas y MEDIDAS del sistema métrico. Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Se halla de venta a 4 rs. en la Comision de Almazan.

Se vende en la Comision de Almazan.

## PARA 1869.

- Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.
- Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.
- Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, a UN CUARTO.
- Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, a 4 cuartos.
- Calendario diamante para bolsillo, a 3 ctos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

RETRATOS del Regente del Reino D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propio para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.